

Fecha 04.05.2020	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

SÓLO ELIMINACIÓN DEL FUERO SIGUE PENDIENTE

Morena en el Congreso cumple reformas prioritarias de la 4T

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Los legisladores de Morena lograron avalar casi en su totalidad la agenda de reformas solicitadas por el Ejecutivo federal para concretar la llamada Cuarta Transformación, a pesar de que el Poder Legislativo tuvo que parar actividades desde el pasado 24 de marzo, debido a la pandemia de COVID-19.

Sólo la eliminación del fuero de los servidores pú-

blicos faltó concretar de entre los 12 puntos prioritarios determinados por el Presidente de la República.

Entre los temas consumados, destacan la reducción de los salarios de los servidores públicos de mayor rango administrativo, eliminación de la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto y la revocación del mandato.

No obstante, la suspensión obligatoria del periodo ordinario de sesiones

dejó inconclusas 15 de las 17 reformas y nuevas leyes que habían planeado los morenistas para la primera mitad del año, entre ellas la legalización total de la mariguana.

11

TEMAS

de la agenda solicitada por el Presidente de la República concretaron los legisladores de Morena.

Morena casi cumple la agenda de la 4T

PENDIENTES: MARIGUANA, OUTSOURCING Y REFORMA JUDICIAL

En el Congreso avaló 11 de los 12 puntos agendados por el Presidente, pero dejó fuera otros asuntos prioritarios

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gjmm.com.mx

A pesar de que, de manera inédita, el Poder Legislativo que controla dejó de operar desde el 24 de marzo y el periodo ordinario cerró por declaración y no por sesión

presencial, Morena concluyó ya las principales reformas solicitadas por el Ejecutivo federal para concretar la llamada Cuarta Transformación.

De la agenda original de 12 puntos solicitada por el Presidente de la República, sólo resta uno: el fuero de los servidores públicos.

Sin embargo, la suspensión obligatoria del periodo ordinario de sesiones dejó inconclusas 15 de las 17 reformas y nuevas leyes que habían planeado los morenistas para la primera mitad del año, entre ellas la legalización total de la mariguana, el outsourcing y la reforma

judicial integral.

En agosto de 2018, en su calidad de presidente electo, Andrés Manuel López Obrador pidió a los senadores y diputados federales de Morena, PT y Encuentro Social, que le ayudaran a concretar 12 reformas –constitucionales y legales–, para concretar los cambios que necesitaba para transformar al país.

De esos 12 puntos sólo está pendiente uno, la eliminación de la inmunidad procesal para todos los servidores públicos, incluido el Presidente, conocido como fuero.

Pero ya son realidad los 11 restantes: reducción de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.05.2020	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

los salarios de los servidores públicos de mayor rango administrativo; eliminación de la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña

Nieto, tipificación como delito grave sin derecho a libertad bajo fianza de los delitos de corrupción, robo de combustibles y fraude electoral; creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; traslado del Estado Mayor Presidencial a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional; cancelación del decreto que ponía en riesgo

el derecho al agua; gratuidad educativa en todos los niveles; revocación de mandato; aumento del salario mínimo en la zona fronteriza; Ley Federal de Austeridad Republicana y la aprobación anual del paquete económico.

Pero además de esas reformas solicitadas de manera expresa y conocidas como la agenda de los 12 puntos, Morena ha emprendido otras reformas que en conjunción

del Ejecutivo y el Legislativo han permitido hacer realidad la Guardia Nacional, Ley de Extinción de Dominio, libertad sindical, registro de detecciones, uso legítimo de la fuerza, paridad de género, reconocimiento a las trabajadoras domésticas, eliminación del Consejo de Promoción Turística, Ley de Amnistía y castigo a la violencia política contra las mujeres.

Para cerrar el segundo año de trabajo de la LXIV Legislatura, los legisladores federales de Morena trabajaban en función de 17 temas considerados de alta prioridad para el gobierno federal, pero de ellos sólo pudieron concretar la Ley de Amnistía y elevar a rango constitucional el sistema de bienestar social.

Quedaron pendientes fueron constitucional, legalización plena de la marihuana, que se quedó aprobada en lo general en comisiones del Senado; outsourcing, la cual dividió a Morena en el Senado, entre una propuesta construida por

todas las fuerzas políticas y otra hecha por Napoleón Gómez Urrutia, que no es aceptada por el sector privado.

También quedó pendiente la reforma judicial, que nació fracasada, a pesar de ser anunciada en un ambiente de unidad, pues las propuestas de cambio trabajadas por el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, tuvieron que cancelarse ante el alto rechazo inmediato que desató entre especialistas; las dos reformas electoral, una para reducir el dinero de los partidos políticos y otra para modificar la estructura y poder del INE y la reforma financiera, para bajar las comisiones bancarias.

Además, quedaron pendientes la economía circular, el bienestar animal, cuidado al medio ambiente y combate al cambio climático, así como lo relacionado al contenido nacional en servicio de audio y video en plataformas digitales.



RESULTADOS

Foto: Héctor López

Aunque avanzaron con la agenda inicial del Presidente, las bancadas de Morena acumulan un paquete de pendientes.

Fecha 04.05.2020	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

REFORMAS

De la agenda de 12 reformas que planteó el Ejecutivo federal, sólo quedó pendiente la aprobación de la eliminación del fuero.



Eliminación del fuero (pendiente).



Cancelación del decreto que ponía en riesgo el derecho al agua.



Reducción de los salarios de los servidores públicos de mayor rango administrativo.



Gratuidad educativa en todos los niveles.



Eliminación de la reforma educativa.



Revocación de mandato.



Tipificación como delito grave sin derecho a libertad bajo fianza de los delitos de corrupción, robo de combustibles y fraude electoral.



Aumento del salario mínimo en la zona fronteriza.



Creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Ley Federal de Austeridad Republicana.



Traslado del Estado Mayor Presidencial a la estructura de la Sedena.



Aprobación anual del paquete económico.